



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 11:00 horas del día 2 de octubre de 2018, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por la C. Madeleine Bonnafoux Alcaraz y otras en contra de “la omisión de la autoridad responsable, Comisión Permanente Nacional y Comisión Organizadora Electoral para la elección del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Sonora, de observar el principio de paridad y equidad de género...” .-

Lo anterior para dar cumplimiento por el artículo 17, numeral 1, inciso b) de la Ley General del sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a partir de las 11:00 hrs. del día 2 de octubre de 2018, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 11:00 hrs del día 5 de octubre de 2018, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Lo anterior para que en el plazo de setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jorge Ismael Navarro Mendoza".

**JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA
SUBDIRECTOR JURIDÍCO DE ASUNTOS INTERNOS**